



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

**Taller Parlamentario en
ocasión del Foro Mundial
de Inversiones.**

Ginebra, Suiza.

22 al 24 de octubre de 2018



Unión Interparlamentaria

Por la democracia. Para todos.

Serie UIP

N° 2



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



Taller Parlamentario en ocasión del Foro Mundial de Inversiones

“Invertir en el desarrollo sustentable”

Ginebra, Suiza
22-24 de octubre de 2018

**Serie: Unión
Interparlamentaria**

N° 2



DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



**Taller Parlamentario en ocasión del Foro Mundial de Inversiones
“Invertir en el desarrollo sustentable”
Ginebra, Suiza
22-24 de octubre de 2018**

ÍNDICE

Introducción	3
I. Información general	4
II. Información práctica	8
III. Delegación del Congreso mexicano	12
IV. Nota conceptual. ¿Cómo los Parlamentos pueden ayudar al déficit de financiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?	18
V. Programa preliminar del Foro Mundial de Inversiones	24
VI. Programa para los Parlamentarios	32
VII. Perfiles de autoridades	36
• Dip. Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Unión Interparlamentaria (UIP)	38
• Sr. Michael Møller, Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	39
• Dr. Mukhisa Kituyi, Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés)	40
VIII. Documentos de apoyo para la participación en el debate	42
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	44
Financiamiento para el Desarrollo Sostenible	48
El papel de los parlamentos en el financiamiento de los ODS	53
IX. Ficha técnica de Suiza	58
Información General	59
Estructura del Sistema Político	60
Contexto Político	62
Política Exterior	64
Situación Económica	65
Anexos	68
Ficha técnica de México	69

INTRODUCCIÓN

El Foro Mundial de Inversiones 2018 es convocado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés), tiene como propósito facilitar el diálogo ante los retos actuales del mundo en la materia.

Igualmente, el Foro Mundial de Inversiones ofrece una plataforma para interactuar con diversos participantes, incluyendo jefes de organismos de promoción de las inversiones, negociadores de tratados de inversión, inversores de impacto y fundaciones, abogados especializados, intelectuales, ejecutivos de bolsas de valores, entre otros.¹

Así como en los Foros anteriores, realizados en Ghana (2008), China (2010), Qatar (2012), Suiza (2014) y Kenya (2016), que reunieron a cerca de 3,000 actores del desarrollo,² en octubre de 2018 se espera la visita de 5,000 actores clave de la comunidad mundial de la inversión. Cabe señalar que en esta ocasión el Foro Mundial de Inversiones celebrará su décimo aniversario.

El Foro Mundial de Inversiones 2018 se llevará a cabo en Ginebra, Suiza, del 22 al 26 de octubre. El lema de esta edición del Foro es “Invertir en el desarrollo sustentable”. De acuerdo con el programa preliminar del evento, se tratarán asuntos relacionados con la inversión en la economía digital, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la inversión en África, los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral, entre otros.

En el marco del Foro Mundial de Inversiones 2018 tendrá lugar el Taller parlamentario en el que se abordará el financiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); incluye también una sesión especial para dialogar con los tomadores de decisiones de política y los empresarios, y se dará a los parlamentarios la oportunidad de asistir a diversas sesiones del Foro.

La Unión Interparlamentaria (UIP), la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés), convocaron a este evento dirigido a los parlamentarios.

En esta ocasión, los parlamentarios tendrán la oportunidad de fortalecer los debates sobre el tema del financiamiento y la inversión para alcanzar los ODS, y conocer las mejores prácticas parlamentarias en la materia por parte de otros parlamentos.

¹ Foro Mundial de Inversiones 2018. “Notificación”. Ginebra, Suiza. 22 al 26 de octubre de 2018 http://worldinvestmentforum.unctad.org/wp-content/uploads/2018/04/31_S_WIF_2018.pdf

² *Ibid.*



I. Información General



DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

INFORMACIÓN GENERAL

MISION PERMANENTE DE MEXICO ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN SUIZA

Embajadora María del Socorro Flores Liera

Representante Permanente

 gfelli@sre.gob.mx


 @FloresLiera



Embajador Raúl Heredia Acosta

Representante Permanente Alterno

 jrheredia@sre.gob.mx

 @RaulHerediaA



Dirección:

15, Chemin Louis Dunant 5to Piso, 1202, Ginebra, Suiza

Teléfono: 00+41 (0) 22 748 07 07

Fax: 00+41 (0) 22 748 07 08

mission.mexico@ties.itu.int

Sitio web: <http://www.sre.gob.mx/oj>

 @MisionMexOI

Sede del Foro

Palacio de las Naciones

8-14, Av. de la Paix

1211 Ginebra 10, Suiza

PRONÓSTICO DEL TIEMPO (PROMEDIO)³

Máxima 20°C

Mínima 4°C

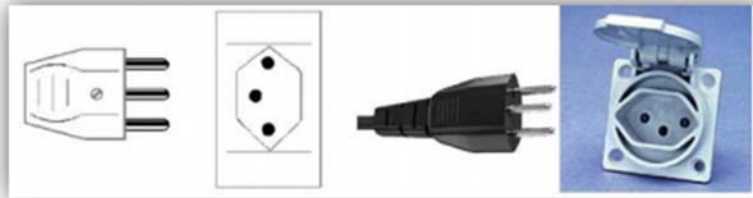
TIPO DE CAMBIO AL 18 DE OCTUBRE DE 2018⁴

1 peso mexicano (MXN) = 0.052 francos suizos (CHF)

1 franco suizo (CHF) = 19.17 pesos mexicanos (MXN)

VOLTAJE ELÉCTRICO

El voltaje eléctrico en Suiza es de 230 V. La frecuencia es 50Hz y las clavijas y enchufes son de tipo J.⁵



³ AccuWeather. Ginebra, Suiza. Consultado el 18 de octubre de 2018

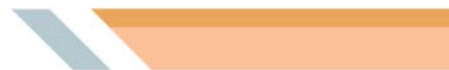
<https://www.accuweather.com/es/ch/geneva/313082/month/313082?view=table>

⁴ FX exchange Rate. "Peso mexicano para franco suizo". Consultado el 18 de octubre de 2018 en: <http://mxn.es.fxexchangerate.com/chf/>

⁵ OTAE. "Enchufes y electricidades en los países del mundo". Consultado el: 20 de febrero de 2018 en: <http://www.otae.com/enchufes/>



II. Información práctica





DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Evento

El Taller parlamentario en ocasión del Foro Mundial de Inversiones se llevará a cabo en el Palacio de las Naciones, Ginebra, Suiza del 22 al 24 de octubre de 2018.

Sede

El Palacio de las Naciones se encuentra en 8-14, Av. de la Paix 1211 Ginebra 10, Suiza.



Idiomas

Para el Taller parlamentario se utilizarán los idiomas inglés, francés y español.

Marcación telefónica:

Para realizar llamadas de Suiza a México

- A teléfono fijo: 00 + 52 + código LADA de la ciudad + número local
- A celular: 00 + 52 + 1 + código LADA de la ciudad + número local (LADA y local deben sumar diez dígitos)



Visas

Los mexicanos no necesitan visa para entrar a Suiza.

Seguridad

Se recomienda prestar atención a bolsos de mano, carteras y otras pertenencias personales en lugares concurridos como estaciones de tren y puntos turísticos. En caso de emergencia, siga las indicaciones de las autoridades locales.

1 CHF = 0.8766 euros.







1CHF = 1.005 USD




III. Delegación del Senado de la República



DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

  Puebla nancy.delasierra@senado.gob.mx  @Nancydelasa	Sen. Nancy de la Sierra Arámburo (PT). <ul style="list-style-type: none">• Secretaria de la Mesa Directiva.• Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.• Integrante de la Comisión de Medalla Belisario Domínguez.• Integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales.• Integrante de Radio, Televisión y Cinematografía.
  Jalisco maria.cardenas@senado.gob.mx  @sen_antonia	Sen. María Antonia Cárdenas Mariscal (PES) <ul style="list-style-type: none">• Secretaria de la Mesa Directiva.• Secretaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.• Integrante de la Comisión de Administración.• Integrante de la Comisión de Turismo.• Integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.

  <p>Ciudad de México citlalli.hernandez@senado.gob.mx</p>  <p>@CitlaHM</p>	<p>Sen. Minerva Citlalli Hernández Mora (MRN)</p> <ul style="list-style-type: none">• Secretaria de la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana.• Integrante de la Comisión de Derechos Humanos.• Integrante de la Comisión de Cultura.• Integrante de la Comisión de Juventud y Deporte.• Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe.
  <p>Morelos radames.salazar@senado.gob.mx</p>  <p>@ RadamesSalazar</p>	<p>Sen. Radamés Salazar Solorio (MRN)</p> <ul style="list-style-type: none">• Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa.• Integrante de la Comisión de Defensa Nacional.• Integrante de la Comisión de Seguridad Pública.• Integrante de la Comisión de Seguridad Social.• Integrante de la Comisión de Minería y Desarrollo Regional.

  Lista Nacional eduardo.murat@senado.gob.mx  @eduardomurat	<p>Sen. Eduardo Enrique Murat Hinojosa (PVEM)</p> <ul style="list-style-type: none">• Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.• Integrante de la Comisión de Administración.• Integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología.
  Tabasco juan.focil@senado.gob.mx  @jmfocil	<p>Sen. Juan Manuel Fócil Pérez (PRD)</p> <ul style="list-style-type: none">• Secretario de la Comisión de Defensa Nacional.• Secretario de la Comisión de Juventud y Deporte.• Integrante de la Comisión de Economía.• Integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.• Integrante de la Comisión de Salud.



IV. Nota conceptual



DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

¿Cómo los Parlamentos pueden ayudar al déficit de financiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

El taller parlamentario es organizado en el marco del Foro Mundial de Inversión 2018.

Sala 11, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, 22 de octubre de 2018.

Desde la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en septiembre de 2015 por los líderes mundiales, la cuestión del financiamiento del Programa de Desarrollo hacia el horizonte 2030 se ha manifestado de manera creciente. La aptitud de los gobiernos para realizar concretamente los ODS dependerá de su capacidad para movilizar, canalizar y utilizar eficazmente un vasto abanico de fuentes y de instrumentos de financiamiento. El Informe sobre la Inversión en el Mundo de 2014 estima en 2,500 billones de dólares estadounidenses en promedio el déficit de financiamiento anual en los países en desarrollo.

Esta situación exige movilizar activamente financiamientos que provengan de otras fuentes fácilmente accesibles y poner en marcha mecanismos innovadores que permitan la conjunción de capacidades públicas y privadas, así como la asociación entre el financiamiento nacional e internacional. Los parlamentos nacionales tienen un rol fundamental que desempeñar en este contexto. Tendrán la tarea de crear un ambiente legislativo simple y propicio a los ODS a través de la definición de las prioridades de reforma y en la elaboración de nuevas leyes en ámbitos como las asociaciones público-privadas o las oportunidades para la inversión.

Los parlamentos participan en la formulación, la aprobación, el control y la supervisión de la gestión presupuestal. En el marco de sus prerrogativas de control de la acción gubernamental, el legislador nacional puede tomar medidas requeridas para mejorar la administración de los recursos fiscales y la gestión de las finanzas públicas, es decir, luchar contra los flujos financieros ilícitos y el fraude fiscal. No hay que subestimar el rol desempeñado por los parlamentarios en la constitución de socios en favor del desarrollo y su financiamiento. Los parlamentarios ocupan también un lugar central en los esfuerzos para promover e instaurar debates públicos relativos a los ODS, no solamente en el seno del parlamento sino también en el exterior, tanto con el mundo de la empresa como con los representantes de la sociedad civil.



Puntos a abordar:

- ¿Cuáles son los recursos financieros clave para la realización de los ODS?
- ¿Cuáles son los ámbitos en los cuales el parlamento puede influir para garantizar que los ODS se encuentren suficientemente financiados a escala nacional? ¿Qué vías innovadoras es posible explorar?
- ¿Cómo la interacción entre los parlamentos, los legisladores y el sector privado podría ser perfeccionada para servir mejor al desarrollo sostenible?
- ¿Cómo el control parlamentario puede ser ejercido para garantizar que el presupuesto sea elaborado con base en datos verídicos y que las políticas en materia de inversión sirvan a los objetivos de desarrollo sostenible?
- ¿Cómo los intercambios y la interacción entre parlamentos de los diferentes países pueden ser mejorados para acrecentar la coherencia de las políticas llevadas a la escala internacional y generar sinergias?

Programa provisional

9 :30 – 10:00

Participaciones de apertura de la diputada Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la UIP; Michael Moller, Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra; y Mukhisa Kituyi, Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (CNUCED).

10:00 – 11:30. Sesión 1- Fortalecer el liderazgo para movilizar los recursos públicos para la realización de los ODS

En la mayoría de los países, los recursos públicos nacionales constituyen la primera fuente de financiamiento de los ODS. Se trata en gran medida de los impuestos que el gobierno recaba para financiar los programas sociales y las inversiones de infraestructura retenidos en el marco del procedimiento de elaboración del presupuesto. Esta sesión, que será consagrada a la contribución que las finanzas públicas pueden aportar a la realización concreta de los ODS, presentará ciertas medidas urgentes para los parlamentos a fin de acrecentar los ingresos públicos y fortalecer la política presupuestal en un sentido favorable a los ODS. Será también la ocasión de reflexionar en la forma en que la ayuda al desarrollo pueda contribuir a estos esfuerzos en ciertos países.

11:30 – 13:00. Sesión 2- Nuevas perspectivas La contribución del sector privado

Las inversiones del sector privado están consideradas como esenciales para llevar a cabo los ODS. Esta sesión presentará las principales tendencias actuales en materia de inversiones privadas, incluidas aquellas del sector bancario y del lado de los socios de desarrollo a escala internacional. También será cuestión de abordar los medios disponibles para los parlamentos a fin de influir en la política llevada por el gobierno en materia de inversiones y cuidar que dichas inversiones beneficien a la sociedad en su conjunto



16:00 – 17:30. Sesión 3- La elaboración del presupuesto con base en datos verídicos y los ODS: ejemplos de buenas prácticas

Cada estrategia nacional en favor de los ODS debe ser elaborada a partir de las necesidades y las realidades propias del país concernido. Para ser eficaz, el financiamiento de esta estrategia debe ser integrado en el presupuesto cuyos datos sean verídicos y guiados con base en resultados. Esta sesión ofrecerá a los parlamentarios la posibilidad de debatir los medios de acción a su disposición para vigilar que el presupuesto y los marcos nacionales en favor de los ODS se encuentren guiados por los resultados y se apoyen en datos verídicos que se reflejen en las necesidades de la población. La cuestión del control presupuestal, así como los medios a disposición de los parlamentos para garantizar la eficacia de su acción serán objeto de atención particular.

17:00-18:00. Conclusión y clausura.



V. Programa preliminar del Foro Mundial de Inversiones



DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Lunes 22 de octubre	
14:00 – 14:15 hrs	Inauguración oficial Investment Village
15:00-16:00 hrs	Ceremonia de inauguración Sala de Asamblea
16:00- 16:30	Presentación de los premios de las Naciones Unidas que recompensan la excelencia en materia de promoción de las inversiones a favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Sala de Asamblea
16:30-18:30	Cumbre Mundial de Precusores de Inversión Sala de Asamblea
18:30	Recepción de bienvenida y animación cultural Sala de pasos perdidos
Martes 23 de octubre	
10:00- 13:00	Cumbre de Líderes Globales de Inversión La inversión en una nueva era de la globalización Sala de Asamblea
13:15- 14:45	Almuerzo de trabajo de alto nivel: Reunión del Consejo Consultativo para la Inversión (sólo con invitación)
13:15 – 14:45	Bolsa de Valores Sostenible. Almuerzo ejecutivo (sólo con invitación)
13:15- 14:45	Hablemos de Negocios: Europa del Este y Asia Central Sala XXIII
14:15-17:15	Inversión y la Economía Digital Sala XXIV
14:30 17:30	Estimular la Inversión para el Desarrollo de Nuevos Tratamientos Anti-bacterianos Sala XXV
14:45- 17:45	Promover la Inversión para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Construir ciudades sustentables Sala XXVI

15:00– 18:00	Diálogo Mundial de las Bolsas de Valores Sostenibles Ceremonia de premiación en la que se recompensan la excelencia de las bolsas de valores en materia de desarrollo sostenible Sala XVII
15:00-18:00	Invertir en el Deporte para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Sala XX
15:00 – 17:00	Mesa Redonda del Grupo de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) Sala XXVII
15:00 – 18:00	Reunión de Directores Empretec (sólo con invitación) Salón E-8047
15:30 17:30	Legislando para el Desarrollo Sostenible Diálogo tripartito de los parlamentarios, los tomadores de decisiones y dirigentes de empresas Sala XXII
16:00-18:00	Principales Obstáculos y Soluciones para Invertir en África Sala XI
18:30	Recepción Investment Village
Miércoles 24 de octubre	
8:00-9:45	Hablando de Negocios África I Sala XXII
9:00 – 10: 00	Sesión Matutina de Alto Nivel (sólo con invitación) Políticas y prácticas de inversión en las cadenas de valor mundiales
10:00- 13:00	Cumbre de Líderes Globales de Inversión II La inversión en una nueva era de industrialización Sala de Asamblea
10:30- 13:30	Blockchains y Desarrollo Sostenible Sala XX
11:00 – 13:00	Reunión de los e-Guías Globales de la inversión Cómo las guías de inversión en línea pueden ayudar a promover y facilitar las inversiones Sala XXIII
13:15- 14:45	Desayuno de los países escandinavos (sólo con invitación)

	Organizado en conjunto con la Asociación Mundial de los Organismos de Promoción de Inversiones
13:15- 14:45	Reunión de Líderes del Consejo Asesor de Inversión (sólo con invitación)
13:15- 14:45	Hablemos de Negocios: África II Sala XXIII
15:00-17:30	Invertir en Paz y Seguridad Coloquio de Alto Nivel en el contexto del Día de las Naciones Unidas Sala de Asamblea
15:00-18:00	Conferencia de los Acuerdos de Inversión Internacional de Alto Nivel Sala XXVI
15:30-17:00	Diálogo sobre los Fondos de Pension y Salud Sala XXII
15:30-17:30	Nexos Desarrollo, Comercio e Inversión Sala XXIV
15:30 18:00	Emprendimiento, Migración y Objetivos de Desarrollo Sostenible: brindar opciones para la inclusión económica y social de los migrantes y refugiados en los países de recepción Sala XI
15:30 – 18:00	Inversión Responsable en Agricultura Sala XXV
16:00 – 18:00	Mesa redonda ministerial y de los dirigentes de empresas de inversión en los Países Menos Adelantados Sala XX
16:00- 18:00	Sustentabilidad, Materias Primas y Derivados Sala XXVII
17:15-18:00	ISAR Honours 2018 Sala XVII
18:30	Recepción y evento cultural Ceremonia de premiación Global Enterprise Registration (GER) Investment Village
Jueves 25 de octubre	
9:00 – 10: 00	Sesión Matutina de Alto Nivel (sólo con invitación)

	Políticas y prácticas de facilitación de la inversión sostenible
10:00 – 13:00	Mesa Redonda Ministerial sobre el Emprendimiento para el Desarrollo Sostenible <ul style="list-style-type: none"> • Políticas de emprendimiento: desafíos y resultados • Celebración del 30 Aniversario del programa EMPRETEC Sala XX
10:00- 13:00	Asociaciones Público-Privadas - priorizar a las poblaciones Sala XXIV
10:30- 13:00	Obligaciones Durables: herramientas innovadoras para el financiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Sala XXII
10:30-13:30	Mesa Redonda de Alto Nivel sobre la Integración Regional y las Políticas de Inversión Sala XXV
13:15- 14:45	Hablemos de Negocios: Medio Oriente y África del Norte (MENA) Sala XXIII
13:15-14:45	Movilizar la Inversión para el Desarrollo Industrial Sostenible e Inclusivo en África Sala XXVI
13:15-14:45	Reunión Ministerial: Promociendo al Inversión Extranjera en los Países en Desarrollo sin Litoral (sólo con invitación)
14:30- 17:00	Mujeres por el Desarrollo Sostenible: Empoderamiento económico de las mujeres para la transformación de la inversión y del emprendimiento Sala XXIV
15:00- 17:00	Las Empresas Familiares como una Fuerza Benéfica de Largo Plazo Sala XXV
15:00- 18:00	Mesa Redonda Ministerial: La elaboración de las políticas de la inversión del siglo XXI Sala XX
15:30- 18:00	Smar Beta: estrategias de inversión pasiva en apoyo al desarrollo sostenible Sala XXII
18:00-	Premios Empretec a las Mujeres Empresarias 2018 Sala de Asamblea

19:00 – 21:00	Recepción Investment Village
Viernes 26 de octubre	
8:30- 10:00	Sesión Matutina de Alto Nivel (únicamente con invitación) Capitales mixtos: oportunidades de inversión compatible con la realización de los ODS en los países en desarrollo
9:00- 16:00	Conferencia Académica Multidisciplinaria Definir el programa de las investigaciones en materia de inversión Sala XXIV
10:00- 13:00	Zonas Económicas Especiales: desafíos y oportunidades Sala XXIII
10:00- 13:00	Crear Más y Mejores Empleos Gracias a la Inversión Sala XXVII
10:00- 13:00	El Emprendimiento de las Mujeres y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Sala XI
10:30- 13:00	Capitales Mixtos y Financiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Sala XXII
13:15- 14:45	Ceremonia de Premiación <i>Investment Village</i> Investment Village
14:00 – 16:30	Bancos Centrales y Desarrollo de un Sistema Financiero “Verde” Sala XXII
14:00- 17:00	Mesa Redonda de los Embajadores sobre la Inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible
17:00- 18:00	Ceremonia de Clausura del Foro Sala XX
18:00	Recepción Investment Village

Eventos paralelos	Sesiones paralelas
Miércoles 24- viernes 26 de octubre 10:00- 13:00 y 15:00- 18:00 (Sala XXVI), viernes 15:00 – 18:00 (Sala XXVII)	Lunes 22 de octubre 10:00-13:00; 16:00-18:00 Taller de trabajo para los parlamentarios

<p>35° Aniversario del Grupo del Trabajo Intergubernamental de Expertos de normas internacionales de compatibilidad y de publicación</p> <p>Lunes 22 a vienes 26 de octubre</p> <p>Foro de la Juventud UNCTAD Emprendimiento de los jóvenes: el motor de un crecimiento sustentable e inclusivo Sala XXI</p> <p>Lunes 22 al miércoles 24 de octubre Programa especial para los parlamentarios</p>	<p>Financiar los Objetivos de Desarrollo Sostenible: como superar el déficit Sala XI</p> <p>10:00- 13:00 Agencias de Promoción de la Inversión Taller de trabajo Presentación de los proyectos de inversiones en favor de los objetivos de desarrollo sostenible Sala XXIII</p> <p>Miércoles 24 de octubre 9:00-10:30 Presentación del Informe: Energy Investment Risk Assessment (EIRA) 2018 Sala XXVII</p> <p>10:00-13:00 Audiencia sobre los productos financieros y los ODS Sala XI</p> <p>10:30-14:30 Reunión CAIPA Sala XXV</p> <p>Jueves 25 de octubre 18:15-19:45 El Futuro del Impuesto a las Ganacias Corporativas</p> <p>Viernes 26 de octubre 8:00-9:00, Reunión del Consejo Asesor TNC Journal. Sala X</p> <p>13:00-14:30 Reunión del Comité Técnico Interagencia de los Países Menos Adelantados</p>
<p>Retiro de credenciales de acreditación</p>	
<p>Viernes 19 al sábado 21 de octubre 14:00- 16:00 Retiro anticipado de acreditación</p>	<p>Lunes 22 de 8:00 a 17:00 y Martes 23 de 8:00 a 12:00 Retiro de credenciales.</p>



VI. Programa para los Parlamentarios



DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



Traducción libre-Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques

**FORO MUNDIAL DE LA INVERSIÓN
Invertir en el Desarrollo Sustentable
22-26 de octubre, Ginebra, Suiza**

**Foro Mundial de Inversiones de la Conferencia de las Naciones Unidas
sobre el Comercio y el Desarrollo (CNUCD)**

Programa para los Parlamentarios (22-24 de octubre de 2018)

Lunes 22 de octubre 2018

- Taller parlamentario Sesión 1 (10:00 -13:00 horas). Sesión a puertas cerradas en el Palacio de las Naciones, participación de las delegaciones de la UIP únicamente.
- Foro Mundial de la Inversión 2018 Apertura Oficial (15:00-16:00 hrs.). Salón de las Asambleas, en presencia del Presidente Suizo S.E. Alain Berset, de jefes de Estado y de Gobierno, del Secretario General de las Naciones Unidas. Sr. Antonio Guterres (por confirmar), de la Secretaria General Adjunta de la ONU, Amina Mohammed y del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Mukhisa Kituyi.
- Taller parlamentario Sesión 2 (16:00 -18:00 hrs.). Participación de las delegaciones de la UIP únicamente.
- Presentación de los premios de Naciones Unidas que recompensan la excelencia en materia de promoción de las inversiones y Cocktail de bienvenida al y espectáculo cultural (18:30 hrs.).

Martes 23 de octubre de 2018

- Cumbre de los líderes mundiales sobre la inversión (10:00-13:00), Salón de las Asambleas, Inversión y Globalización, participación estimada de 2,500 personas.

- Diálogo tripartito que reúne a parlamentarios, dirigentes y líderes económicos (15:00-17:00 hrs.).

Miércoles 24 de octubre de 2018

Los parlamentarios podrán participar en diversas sesiones a lo largo de la jornada, en función de sus ámbitos de interés y de competencia. Lista de sesiones:

- Cumbre de líderes mundiales sobre la inversión II- Inversión e industrialización.
- Mañana interactiva-Políticas de inversión y progresión en el seno de las cadenas de valor mundiales.
- *Blockchain*⁶ y desarrollo durable.
- Emprendedurismo, migración y Objetivos de Desarrollo Sustentable.
- Conferencia de alto nivel sobre los acuerdos internacionales de inversión 2018.
- Inversión agrícola responsable.
- Diálogo con los fondos soberanos y fondos de pensión.
- La relación entre inversión, comercio y desarrollo.
- Mesa redonda ministerial sobre la inversión en los países menos avanzados.

Participación en el Foro

El Foro recibirá hasta 5,000 actores clave de la comunidad mundial de la inversión, como jefes de Estado y ministros, jefes de organizaciones internacionales, presidentes de multinacionales, reguladores de mercado, mandos de las bolsas de valores, inversionistas privados e institucionales dirigentes de empresas, gestores de fondos soberanos, de fondos de desarrollo de infraestructuras, agencias de promoción de inversiones, negociadores de tratados de inversión, juristas especialistas en inversión, universitarios y medios internacionales de comunicación.

⁶ Tecnología Bitcoin.



VII. Perfiles de autoridades



DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



Diputada Gabriela Cuevas Barron
Presidenta de la Unión Interparlamentaria

Actividades Parlamentarias:

- Desde el 18 de octubre de 2017 funge como Presidenta de la Unión Interparlamentaria.
- Senadora de los Estados Unidos Mexicanos de septiembre de 2012 a agosto de 2018.
- Actualmente es Diputada de la LXIV Legislatura.
- Se ha desempeñado como Diputada Federal durante dos Legislaturas (LXI, LVIII), Diputada Local de la III Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y como Diputada Constituyente de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
- A lo largo de su trabajo legislativo, ha sobresalido la promoción de reformas a favor de los refugiados y la protección de migrantes mexicanos.
- Dentro de la Euro-Lat se desempeñó como Co-Presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos y como Co-Vicepresidenta del Grupo de Trabajo sobre Migraciones.

Estudios:

- Licenciada en Ciencia Política por el Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Cursó el Programa para el Servicio Público, organizado por la Fundación Guillé en Zurich, Suiza, en el 2004.
- Ha cursado diversos seminarios entre los que destacan “19 parlamentarios jóvenes de América Latina”, llevado a cabo en Alemania por la Fundación Konrad-Adenauer-Stiftung; “Estudios sobre México y Estados Unidos”, impartido por la Universidad de California en San Diego; “Liderazgo y Comunicación Política, organizado por The Leadership Institute en Washington, D.C.

Lugar y fecha de nacimiento: Ciudad de México, México, el 3 de abril de 1979.

Twitter: @GabyCuevas



Sr. Michael Møller
Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra⁷

Actividades profesionales:

- Tiene 35 años de experiencia como funcionario público internacional en las Naciones Unidas.
- En 1979 comenzó a trabajar en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, institución en la que desempeñó diferentes cargos en Nueva York, Irán, México, Haití y Ginebra.
- Entre 1997 y 2001 estuvo al frente de la Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos en la sede de las Naciones Unidas.
- Entre 2001 y 2006, se desempeñó como Director de Asuntos Políticos, Humanitarios y relativos al Mantenimiento de la Paz, a la vez que ejercía como Jefe Interino de Personal durante los dos últimos años de ese periodo.
- Fue Representante Especial del Secretario General en Chipre desde 2006 hasta 2008.
- Fue Director Ejecutivo de la Fundación Kofi Annan entre 2008 y 2011.

Estudios:

- Estudió Relaciones Internacionales en la Universidad de Sussex (Reino Unido).
- Obtuvo un Máster en Relaciones Internacionales por la Universidad John Hopkins (Estados Unidos).

Lugar y fecha de nacimiento: Nació en Copenhague, en 1952.

Twitter: @UNOG_DG

⁷ Naciones Unidas. Michael Møller. Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.
<https://www.un.org/sg/es/content/profiles/michael-m%C3%B8ller-0>



Dr. Mukhisa Kituyi
Secretario General de la UNCTAD⁸

Actividades profesionales:

- Séptimo Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) desde el 1 de septiembre del 2013.
- El Doctor Kituyi trabajó como investigador en el Instituto Christian Michelsen desde 1989 hasta 1991.
- Fue Director del Programa del Centro Africano de Estudios de Tecnología de Nairobi desde 1991 a 1992.
- En 1992 fue elegido para el Parlamento de Kenya, al que fue reelegido dos veces.
- Fue Ministro de Comercio e Industria de Kenya desde el 2002 a 2007.
- Ocupó la Presidencia del Consejo de Ministros del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP).
- Fungió como facilitador de las negociaciones sobre agricultura que tuvieron lugar en la Sexta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, celebrada en Hong Kong (China) 2005.
- De 2008 a 2012, fue consultor de la Comisión de la Unión Africana.
- Antes de ocupar el puesto de Secretario General de la UNCTAD, el Dr Kituyi fue el Jefe Ejecutivo del Instituto de Gobernanza de Kenya, en Nairobi.
- En 2012, el Dr. Kituyi también se desempeñó como investigador no residente de la iniciativa para el Crecimiento de África de la *Brookings Institution de Washington, D.C.*, donde había sido especialista residente en 2011.

Estudios:

- Estudió Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales en la Universidad de Nairobi y la Universidad Makerere de Kampala (Uganda), y se tituló en 1982.
- En 1986 obtuvo una Maestría en Filosofía.
- En 1989 obtuvo un Doctorado de la Universidad de Bergen (Noruega).

Lugar y fecha de nacimiento: Nació en el distrito de Bungoma, en Kenya Occidental en 1956.

Twitter: @UNCTADKituyi.

⁸ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Oficina del Secretario General. Consultado el 16 de octubre de 2018. <https://unctad.org/es/Paginas/About%20UNCTAD/OSG/OSG.aspx>



DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



VIII. Documentos de apoyo para la participación en el debate



DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

En la siguiente nota se aborda el tema de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cómo se establecieron y cuáles son, así como las implicaciones para México.

Antecedentes

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con la cual se busca contribuir a la prosperidad de los distintos países en el mundo, buscando garantizar el acceso a la justicia de todas las personas sin distinción alguna, además de afrontar el mayor desafío a nivel global, siendo éste la erradicación de la pobreza, objetivo que si no es alcanzado no se podrá avanzar en el desarrollo sostenible. La Agenda está constituida por 17 Objetivos y 169 metas, las cuales contemplan el ámbito económico, social y ambiental.⁹

La Agenda 2030 fue aprobada durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible celebrada en Nueva York del 25 al 27 de septiembre de 2015¹⁰ y entró en vigor el 1° de enero de 2016. Los objetivos que plantea dicha Agenda buscan ser alcanzados en los próximos 15 años, durante los cuales los Estados involucrados deberán intensificar sus esfuerzos especialmente para combatir la pobreza, reducir la desigualdad y disminuir el cambio climático. El principal compromiso adquirido por los países es el de “movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables”.¹¹

El proceso para elaborar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tomó más de dos años de negociaciones entre los Estados Miembros, consultas públicas y una continua interacción con especialistas y la sociedad civil. “La Agenda recibió numerosas aportaciones por parte del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General, el informe de un comité intergubernamental de expertos en financiamiento

⁹ Organización de las Naciones Unidas. “La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Consultado el 17 de octubre de 2018 en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

¹⁰ Organización de las Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo Sostenible. 17 Objetivos para transformar nuestro mundo*. Consultado el 17 de octubre de 2018 en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/summit/>

¹¹ Organización de las Naciones Unidas. “La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. *Op. Cit.*

del desarrollo sostenible, [...], mesas de diálogo con organizaciones de la sociedad civil y representantes del sector privado [...]”.¹²

Análisis

Cabe mencionar que los 17 Objetivos se basan en los logros obtenidos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; asimismo, los complementan y profundizan, ya que la Agenda 2030 busca ir más allá, de tal manera que incluye nuevas áreas de trabajo tales como “el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia”.¹³

Por otra parte, debe señalarse que tales objetivos se encuentran interrelacionados; es decir que el éxito de uno repercute en los avances experimentados en el resto de los objetivos en la materia. Estos 17 Objetivos invitan a todos los países, independientemente de su condición socioeconómica, a realizar esfuerzos y adoptar medidas para implementar la Agenda en su legislación interna; para cumplir lo anterior, los Gobiernos nacionales deben establecer metas claras que respondan a sus propias prioridades y a sus capacidades internas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas que contempla brindan un plan y una agenda comunes para abordar los principales desafíos a nivel global, preocupándose por atender las causas fundamentales de la pobreza y conseguir así mejores resultados.¹⁴ De acuerdo con lo anterior, la Agenda 2030 es la base para la acción de la comunidad internacional, de los Gobiernos nacionales, de organismos de la sociedad civil y del sector privado, frente a los tres principales elementos del desarrollo sostenible, siendo éstos el crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental, elementos que se encuentran interconectados.¹⁵ Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible son:¹⁶

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.

¹² ONU México. “Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Consultado el 17 de octubre de 2018 en: <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>

¹³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. “¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?”. Consultado el 17 de octubre de 2018 en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

¹⁴ *Ídem*.

¹⁵ ONU México. “Objetivos de Desarrollo Sostenible”. *Op. Cit.*

¹⁶ Organización de las Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo Sostenible. 17 Objetivos para transformar nuestro mundo*. Consultado el 17 de octubre de 2018 en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Si bien, los Objetivos de Desarrollo Sostenible no son jurídicamente vinculantes, se espera que los Gobiernos se comprometan con ellos y diseñen políticas e iniciativas para alcanzarlos.¹⁷ Asimismo, los distintos países deben evaluar y darles seguimiento a los avances experimentados, para lo cual se requiere recopilar información que posteriormente servirá para los registros regionales e internacionales.

¹⁷ Organización de las Naciones Unidas. “La Agenda de Desarrollo Sostenible”. Consultado el 17 de octubre de 2018 en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>

Implicaciones para México

En cuanto al papel de México en la Agenda 2030, el país participó de forma activa en la definición de la misma durante las negociaciones llevadas a cabo en el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En julio de 2018, México presentó el Informe Nacional Voluntario en el Foro Político de Alto nivel sobre el Desarrollo Sostenible, en el cual se da seguimiento y examinan los avances de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Una delegación conformada por Senadores participó en la reunión parlamentaria que fue organizada por la Unión Interparlamentaria (UIP) en el marco del Foro.¹⁸

¹⁸ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Relatoría. “Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible 2018”. 25 de julio de 2018
http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Relatoria_Foro_Pol_180718.pdf

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En el siguiente documento se establece la importancia del financiamiento para el desarrollo sostenible, los aportes de diversos actores internacionales y regionales en este propósito y la manera en que esta situación impactará a México.

Antecedentes

El desarrollo sostenible es aquel capaz de cubrir las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Este tipo de desarrollo, implica esfuerzos acordados en el plano multilateral para construir un futuro socialmente inclusivo, sostenible y resiliente para toda la humanidad.¹⁹

Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), es necesario enfatizar la importancia que tiene destinar los recursos para que cada país de acuerdo con sus necesidades contribuya en la concreción de las metas a nivel interno y, ello redunde en avances a nivel internacional.

Desde 2014, fue presentado el Informe del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible, que cuenta con un enfoque estratégico centrado en la financiación del desarrollo sostenible, el cual se compone de los siguientes preceptos:²⁰ asegurar el protagonismo y la capacidad de dirección de cada país en la aplicación de estrategias nacionales de desarrollo sostenible; adoptar políticas públicas eficaces como ejes de la estrategia de financiación; utilizar de manera integral los flujos de financiamiento; concertar los flujos de financiamiento con las necesidades y los usos correspondientes; incorporar criterios de desarrollo sostenible en las estrategias nacionales de financiación y en los presupuestos, así como en las decisiones de inversión de la iniciativa privada; adoptar un enfoque inclusivo, que permita la participación de múltiples interesados y garantizar la transparencia de la financiación y la rendición de cuentas.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) planteó en 2015, que la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) permite la existencia de una alianza entre economías avanzadas, emergentes y en desarrollo, y las instituciones internacionales, enfocada en la instrumentación de políticas que

¹⁹ Organización de las Naciones Unidas. La Agenda de Desarrollo Sostenible. Consultado el 17 de octubre de 2018, en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>

²⁰ Organización de las Naciones Unidas. *Informe del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible*. Consultado el 17 de octubre de 2018, en: http://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2015/03/SummaryICESDF_Sp.pdf

contemplan la movilización de recursos públicos y privados necesarios para cumplir con dichas metas.²¹

Aunado a las acciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), el 27 de julio de 2015, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 69/313 como resultado de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebró en Addis Abeba, Etiopía, del 13 al 16 de julio de ese mismo año.²²

A la reunión acudieron Jefes de Estado y de Gobierno y Altos Representantes, para comprometerse a trabajar con base en las capacidades nacionales y sus facultades, para hacer frente al problema de la financiación para el desarrollo sostenible. En la Resolución señalaron que reafirman y se basan en el Consenso de Monterrey de 2002²³ y la Declaración de Doha de 2008.²⁴ Los mandatarios recordaron que desde la aprobación del Consenso de Monterrey de 2002, se ha avanzado en la financiación y la disponibilidad de recursos técnicos para el desarrollo, cuyo origen cada vez es más diversificado porque involucra a diferentes agentes interesados en alcanzar la sostenibilidad.

Análisis

Con la finalidad de dar seguimiento al proceso de financiación del desarrollo por parte de las Naciones Unidas, se creó el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Financiación para el Desarrollo (IATF, por sus siglas en inglés). Dicho Grupo está integrado por agencias, programas y organismos de la ONU y lo preside el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, Sr. Liu Zhenmin.²⁵

El Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Financiación para el Desarrollo tiene como funciones: presentar un informe anual sobre los progresos en la aplicación de

²¹ Instituto de Relaciones Internacionales. *Fondo Monetario Internacional. El financiamiento del desarrollo sostenible*. Consultado el 17 de octubre de 2018, en: http://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/anuario/anuario_2015/Economia/8fmi_financiamiento_desarrollo_sostenible.pdf

²² Organización de las Naciones Unidas. *Resolución aprobada por la Asamblea General el 27 de julio de 2015, A/RES/69/313*. Consultado el 17 de octubre de 2018, en: http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares69d313_es.pdf

²³ Fue la primera Conferencia auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas para abordar cuestiones relacionadas con las finanzas y el desarrollo. Organización de las Naciones Unidas. *Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo*. Consultado el 17 de octubre de 2018, en: <http://www.un.org/es/conf/ffd/2002/>

²⁴ Es la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey. Organización de las Naciones Unidas. Consultado el 17 de octubre de 2018, en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/CONF.212/L.1/Rev.1>

²⁵ Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Financiación para el Desarrollo (IATF). Consultado el 16 de octubre de 2018. <https://developmentfinance.un.org/about-iatf>

la Agenda Addis Abeba, en la financiación para el desarrollo y los medios de aplicación de la Agenda de Desarrollo 2030 y prestar asesoría en los procesos de seguimiento intergubernamentales, sobre las deficiencias o brechas en su implementación, y recomendaciones para adoptar medidas correctivas, considerando las dimensiones nacionales y regionales para la aplicación de la Agenda.

Entre los principales actores institucionales del proceso de financiación para el desarrollo, se encuentran: el Grupo del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Del 23 al 26 de abril de 2018 se llevó a cabo el Tercer Foro del Consejo Económico y Social sobre el Seguimiento de la Financiación para el Desarrollo,²⁶ en el cual los funcionarios, ministros y representantes de alto nivel se comprometieron a adoptar tres medidas clave para apoyar la aplicación de la Agenda de Acción de Addis Abeba: 1) Facilitar el uso de las fuentes de financiación, incluida la financiación innovadora; 2) Trabajar para armonizar los incentivos de los agentes públicos y privados con el desarrollo sostenible a largo plazo, y 3) Hacer que los marcos financieros nacionales se concreten en perspectivas y proyectos para la inversión.²⁷

Particularmente, la segunda de estas tres medidas tiene que ver con el involucramiento de la iniciativa privada para movilizar los fondos necesarios con miras a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Dicho sector puede convertirse en financiador e implementador, transformando las ganancias en crecimiento económico sostenido, inclusión social y protección ambiental.²⁸

El siguiente paso son las alianzas que comparten fondos, conocimientos, tecnología y experiencia, elementos fundamentales para respaldar las acciones que se desarrollan con la finalidad de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

²⁶ El Cuarto Foro del Consejo Económico y Social sobre el Seguimiento de la Financiación para el Desarrollo se realizará del 15 al 18 de abril de 2019.

²⁷ Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Financiación para el Desarrollo (IATF). Conclusiones y recomendaciones acordadas a nivel intergubernamental del Foro de Financiación para el Desarrollo de 2018. Consultado el 17 de octubre de 2018

<https://developmentfinance.un.org/intergovernmentally-agreed-conclusions-and-recommendations-2018-ffd-forum>

²⁸ Mahmoud Mohieldin y Svetlana Klimenko (BM). “El papel del sector privado en los ODS”. En *El País*. 22 de agosto de 2017

https://elpais.com/elpais/2017/08/21/planeta_futuro/1503308423_555216.html

(ODS) y son imprescindibles para todos los países.²⁹ Es importante precisar que las asociaciones entre múltiples partes interesadas (MSP, por sus siglas en inglés) están contempladas en el Objetivo 17 Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, como herramienta indispensable para la instrumentación de la Agenda 2030.³⁰

Entre las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 17, se contempla el fortalecimiento de la movilización de recursos internos mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo; movilizar recursos financieros adicionales de diversas fuentes; adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones; promover la constitución de alianzas en las esferas público, público-privada y de la sociedad civil, entre otros.³¹

Para el caso de América Latina y el Caribe, de acuerdo con el Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se tienen preocupaciones en torno al cumplimiento de los compromisos que asumieron 28 de los 33 países que aprobaron la Agenda 2030; debido a que el financiamiento público para tales fines, es insuficiente y deberá ser completado con recursos provenientes de la iniciativa privada.

Por ello, es importante la conformación de asociaciones público-privadas que permitan contar con los recursos suficientes para hacer de los compromisos, beneficios tangibles para las sociedades de la región. Al respecto, es necesario destacar que precisamente los recursos de la iniciativa privada constituyen la mayor parte del financiamiento externo de América Latina y el Caribe.³² En esta región se estima que el monto para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

²⁹ Naciones Unidas. *Las alianzas son una herramienta para el desarrollo sostenible*. Consultado el 17 de octubre de 2018, en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2017/04/las-alianzas-son-una-herramienta-para-el-desarrollo-sostenible/>

³⁰ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. *Informe del HLPE sobre las Asociaciones entre múltiples partes interesadas para financiar y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en el marco de la Agenda 2030*. Consultado el 17 de octubre de 2018, en: http://www.fao.org/fsnforum/cfs-hlpe/sites/cfs-hlpe/files/files/multistakeholder-partnerships/HLPE_Multistakeholder-Partnerships_SCOPE_Flyer_ES.pdf

³¹ Objetivos de Desarrollo Sostenible. "Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible". Consultado el 17 de octubre de 2018 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>

³² Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. Consultado el 17 de octubre de 2018, en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41173-informe-anual-progreso-desafios-regionales-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible>

oscila entre los 3 y los 14 billones de dólares, los cuales deben movilizarse anualmente. Especialmente, los Estados latinoamericanos y caribeños deben hacer frente a una dinámica económica adversa al financiamiento de la Agenda 2030, por el limitado crecimiento que se ha registrado en la actualidad.

En este contexto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) recomienda el diseño y la aplicación de reformas integradas y sostenidas en el rubro de finanzas públicas que garanticen la solvencia del sector. Asimismo, sugiere proteger la inversión, conservar los logros sociales y ampliar los recursos fiscales.³³ En el texto del informe se advierte que si no se llevan a cabo reformas estructurales en las finanzas públicas, la desaceleración económica y la disminución de los precios de los productos de la canasta básica, podría socavar los logros concretados en materia de recaudación y gasto público en los países latinoamericanos y caribeños.³⁴

Implicaciones para México

En abril de 2017, se instaló el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se trata de una instancia de vinculación del Ejecutivo Federal con los gobiernos locales, el sector privado, la sociedad civil y la academia. El Consejo coordinará las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de políticas y programas para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informará sobre el seguimiento de sus objetivos, metas e indicadores.³⁵

Entre otras de las medidas realizadas para avanzar en la realización de los ODS, el gobierno mexicano ha resaltado las siguientes: la Conferencia Nacional de Gobernadores estableció la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030, y otras Comisiones Estatales ya se concretaron en Chiapas, Colima y Nuevo León, y se puso en operación el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el apoyo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Población.³⁶

³³ *Ídem.*

³⁴ *Ídem.*

³⁵ Diario Oficial de la Federación (DOF). "Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". 26/04/2017

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5480759&fecha=26/04/2017

³⁶ Presidencia de la República. "Instala el Presidente Enrique Peña Nieto el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". 26 de abril de 2017

<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/instala-el-presidente-enrique-pena-nieto-el-consejo-nacional-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible?idiom=es>

EL PAPEL DE LOS PARLAMENTOS EN EL FINANCIAMIENTO DE LOS ODS

En este documento se aborda el papel que los parlamentos pueden desempeñar en la consecución y el financiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de aquí a 2030.

Antecedentes

Los ODS son una apuesta mundial hacia una mejor calidad de vida y un desarrollo sostenible de los países. El compromiso de todos los actores políticos y sociales es fundamental para el logro de esos Objetivos. El parlamento es el lugar en donde deberán discutirse las reformas que ayuden a instrumentar políticas públicas para el logro de los ODS, así como de su financiamiento.

La Agenda 2030, concebida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como “un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia”, incluye una serie de objetivos, los ODS, que se han trazado los países miembros de la ONU para lograr un mundo con sostenibilidad en su desarrollo y bienestar. Los países y los gobiernos deberán instrumentar estos compromisos y, para ello, los parlamentos están llamados a ejercer un papel de liderazgo en su consecución y financiamiento.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y que todas las personas puedan disfrutar de la paz y la prosperidad³⁷.

La puesta en marcha en la práctica de los ODS requiere, como cualquier política, de un presupuesto que permita que estos beneficios lleguen a la población de cada país.

En 2015 se creó un nuevo mecanismo de cooperación con el fin de apoyar la consecución de los ODS a través de programas conjuntos, integrados y multidimensionales. Es conocido como Fondo ODS. Tiene como referencia al Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo Mundial, su precursor. El Fondo actual combina tres elementos para avanzar en el desarrollo sostenible:

- **La apropiación nacional:** la cooperación al desarrollo tiene que estar centrada en las personas y responder a las prioridades nacionales. Los mecanismos de

³⁷ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, consultado el 16 de octubre de 2018 en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

gobernanza del Fondo ODS aseguran la participación del gobierno nacional y sus socios en el ámbito local, nacional y global.

- **Coordinación de agencias de la ONU.** El Fondo ODS solo lleva a cabo programas conjuntos. Varias agencias especializadas de la ONU coordinadas entre sí y sus socios nacionales crean respuestas integradas a problemas de desarrollo. Este enfoque también es conocido como "Unidos en la acción".
- **La multidimensionalidad.** La pobreza tiene múltiples aspectos y requiere planteamientos multifacéticos, integrados y holísticos³⁸.

Desde luego, el Fondo para los ODS es una iniciativa importante en la concreción de estos objetivos pero debe de estar acompañada por otro tipo de intervenciones como la que los parlamentos pueden tener en el marco de sus atribuciones.

Los parlamentos son las instituciones más representativas de las democracias por lo que los legisladores están llamados a involucrar a los ciudadanos en la importancia de los ODS por medio de la sensibilización acerca de este tema. Ello provocará una relación más estrecha con la sociedad civil, así como con los grupos de personas más vulnerables.

A lo anterior se suman otras acciones que pueden ser realizadas por los parlamentos nacionales de acuerdo a las necesidades propias de sus países.

Como ejemplo, el monitoreo y la evaluación son elementos indispensables para el ejercicio del derecho a la información, la transparencia, el estímulo del debate público y el involucramiento de diferentes actores de la sociedad, el sector privado y la academia³⁹.

Asimismo, debe existir un ánimo político constructivo dentro de los parlamentos para elaborar y votar las reformas necesarias que acompañen la implementación de los ODS. Esto significa que los intereses electorales de corto plazo cedan ante el interés de largo plazo y el interés común que significan los ODS.

Debe existir también un ánimo de apertura y de transparencia del parlamento hacia los ciudadanos de tal suerte que exista dentro de éste una representación amplia de todos los grupos y sectores de la sociedad, en particular hacia las mujeres (que

³⁸ Naciones Unidas, "Fondo de Objetivos de Desarrollo Sostenible, El enfoque del Fondo ODS", consultado el 16 de octubre de 2018 en: <http://www.sdgfund.org/es/el-enfoque-del-fondo-ods>

³⁹ PNUD, "PNUD: Parlamentos tienen papel fundamental para orientar los programas nacionales hacia los objetivos de desarrollo sostenible", 2016, consultado el 16 de octubre de 2018 en: <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/presscenter/articles/2016/03/09/pnud-parlamentos-tienen-papel-fundamental-para-orientar-los-programas-nacionales-hacia-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.html>

representan solamente el 21% de los parlamentarios a nivel mundial⁴⁰), los pueblos indígenas y las minorías lingüísticas y culturales.

La transparencia parlamentaria deberá apoyarse en las nuevas tecnologías de la información (e-Parlamento)⁴¹ para hacerla más efectiva y que el ciudadano pueda acceder a consultas más rápidas y frecuentes.

Cada parlamento deberá emprender una evaluación interna tendiente a determinar si está bien capacitado institucionalmente para promover los ODS y basarse sobre esta evaluación para elegir la mejor manera de proceder. En este sentido, es conveniente analizar la estructura de las comisiones y todos los procesos conexos a fin de integrar más eficazmente los nuevos objetivos en el trabajo diario⁴².

Existen estudios de la Unión Interparlamentaria que muestran que si bien no todos los parlamentos necesitan la creación de una comisión o de un foro (según las estructuras existentes) especialmente encargados de los ODS, puede ser una buena idea crear una instancia de este tipo siempre que disponga de un mandato de coordinación y de control lo suficientemente fuerte y sea dotada de los recursos requeridos. Disponer de una comisión encargada de los ODS multipartita y bien organizada puede contribuir a que toda la legislación adoptada por las comisiones especializadas tenga en cuenta los ODS o todo otro conjunto de objetivos equivalentes adaptados a las prioridades de un país. Para hacer esto, esta comisión deberá prever un proceso participativo de audiencias que involucren a los sectores gubernamentales, y estar habilitada para exigir la presentación de informes o para convocar a los expertos. Para ser realmente eficaz, esta deberá estar compuesta de los presidentes de comisiones especializadas u otros representantes de primer plano. Esta también puede necesitar autoridad para bloquear los proyectos de ley hasta que sean examinados más a fondo⁴³.

Por otro lado, la comisión parlamentaria responsable de los ODS deberá poder intervenir en la evaluación de la totalidad de los costos de los ODS a nivel nacional., precisando las necesidades financieras y las fuentes de financiamiento correspondientes. Asimismo deberá asegurarse que el presupuesto nacional contenga las disposiciones exigidas por los ODS y evaluar su impacto.

⁴⁰ Unión Interparlamentaria, “El rol de los parlamentos en el seguimiento y la implementación de los ODS”, 2015, consultado el 16 de octubre de 2018 en: <http://www.secretariagrulacuip.org/web/attachments/article/86/A-132-3-Inf.2-%20el%20rol%20de%20los%20parlamentos%20seguimiento%20ODS.pdf>

⁴¹ *Ibid.*

⁴² *Ibid.*

⁴³ Unión Interparlamentaria, “El rol de los parlamentos en el seguimiento y la implementación de los ODS”, *op.cit.*

Se requiere también que la aplicación de los ODS contenga la óptica de los derechos humanos y la igualdad de los sexos. Las comisiones encargadas o responsables de estas cuestiones, deberán trabajar estrechamente con la comisión o grupo especializado encargado de los ODS para garantizar que todas las cuestiones sean tratadas desde dicha perspectiva de derechos humanos.

Debe de existir también la exigencia de los parlamentos hacia sus gobiernos de elaborar un plan conforme a los ODS y los someta a examen por parte de los mismos parlamentos a través de un informe que describa su implementación. El parlamento podrá organizar audiencias públicas con el objetivo de elaborar recomendaciones de futuras reformas.

La adopción de leyes que faciliten la utilización de asociaciones público privadas es un elemento a considerar para financiar los ODS. Es sabido que los presupuestos públicos deben reflejar las necesidades del país pero también deben ser congruentes con el nivel de recaudación que se tiene. Por ello, las asociaciones público-privadas son un recurso disponible para la consecución de los ODS.

Por otro lado, el combate a la corrupción en todos los niveles de gobierno suele ser una alternativa para generar recursos, y podría coadyuvar en la implementación de los ODS. La corrupción es un fenómeno que puede abarcar todos los ámbitos de la vida pública, incluido el económico por lo que el combate efectivo a ésta, sin duda proveerá recursos económicos para dicha implementación.

Las leyes que combatan los flujos financieros ilícitos y el fraude fiscal ayudarán al gobierno para contar con mayores recursos económicos que puedan ser utilizados en la instrumentación de políticas públicas que lleven a la práctica, tanto el acceso como la exigibilidad de los ODS.

A partir de todos este círculo virtuoso de creación de comisiones *ad hoc* en los parlamentos, el control y examen de la implementación de planes para la consecución de los ODS, así como el recurso a alternativas como las asociaciones público privadas, el avance en la instrumentación y exigibilidad de los pueden concretarse.

Implicaciones para México

México es uno de los países que se ha comprometido en la implementación de los ODS por lo que las fuentes de financiamiento para ello deben diversificarse con el fin de que en 2030 pueda haber pasos concretos en su implementación y/o exigibilidad. Las asociaciones público-privadas, el combate a la corrupción, o la lucha contra el fraude fiscal y los flujos de dinero ilícitos son alternativas que pueden generar ingresos a los gobiernos en dicha implementación.

Los parlamentos como parte del gobierno de un Estado pueden también realizar diversas acciones desde su ámbito de competencias para impulsar esta agenda 2030, particularmente en su financiamiento. La relación con la sociedad civil para sensibilizar de la importancia de los ODS a nivel nacional es fundamental para que exista exigibilidad y una partida presupuestal para estos Objetivos hacia las autoridades gubernamentales.

Asimismo, la designación de una Comisión parlamentaria *ad hoc* para los ODS permite no solo continuidad a dicho tema sino que exista un control sistemático para la referida implementación. Sin duda, ello conlleva un presupuesto que debe provenir de diferentes fuentes de financiamiento como ya se ha referido pero éstas necesitan discutirse, publicitarse, legislarse y/o alentarse a través de la acción parlamentaria.

Cabe señalar que en el Senado mexicano se tiene el antecedente del Grupo de Trabajo para el Seguimiento Legislativo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, instalado en septiembre de 2016, con el propósito de acompañar al gobierno mexicano para implementar la Agenda 2030 y cumplir con sus 169 metas en el país. Este Grupo funcionó hasta el término de la LXIII Legislatura, y en el participaron 34 de las comisiones ordinarias⁴⁴

Líneas estratégicas a considerar:

- Llevar a cabo por parte de los parlamentos acciones de mayor publicidad de los ODS frente a su electorado y los ciudadanos para sensibilizarlos en cuanto a su implementación y exigibilidad, así como para su respaldo presupuestario.
- Realizar un control más puntual de la aprobación de la ley de ingresos y egresos para que se contemple una partida específica o se fortalezca la existente en lo que se refiere a la implementación de los ODS.
- Alentar permanentemente las discusiones abiertas respecto de las diversas alternativas de financiamiento de los ODS como pueden ser las asociaciones público-privadas, el combate a la corrupción, o el combate al fraude fiscal, así como fortalecer legislativamente estos elementos en su sanción.
- Es oportuno conocer las mejores prácticas parlamentarias en materia de implementación y financiamiento de los ODS por parte de otros parlamentos.

⁴⁴ Coordinación de Comunicación Social del Senado de la República. “Instalan Grupo de seguimiento legislativo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. 8 de septiembre de 2016

<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/30725-instalan-grupo-de-seguimiento-legislativo-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.html>



IX.Ficha técnica de Suiza



Superficie: 41,277 km².

Límites territoriales: Limita al Norte con Alemania, al Este con Austria y Liechtenstein, al Sur con Italia y al Oeste con Francia.

División administrativa: Está dividida en 26 cantones, de los cuales 6 son semicantones, siendo éstos Appenzell Rhodas Exteriores, Appenzell Rhodas Interiores, Basilea- Ciudad, Basilea- Campiña, Nidwalden y Obwalden, los cuales son representados por una sola persona en el Consejo de los Estados (Cámara Alta), en lugar de dos.

SUIZA FICHA TÉCNICA

Nombre oficial: Confederación Suiza.

Capital: Berna.

Día Nacional: 1° de agosto.

Población: 8.420 millones de personas (2017, est.).

Indicadores sociales (Est. 2017)

- **Esperanza de vida:** 82.6 años.
- **Tasa de natalidad:** 10.5 nacimientos / 1,000 habitantes.
- **Tasa de mortalidad:** 8.3 muertes / 1,000 habitantes.

Idioma: Suiza tiene tres idiomas oficiales y una lengua nacional: alemán (63.5%), francés (22.5%), italiano (8.1%) y romanche⁴⁵ (0.5%). Asimismo, se habla inglés (4.4%), portugués (3.4%), albanés (3.1%), serbo-croata (2.5%), español (2.2%) y otros (6.6%).⁴⁶

Religión: catolicismo (38.2%), protestantismo (26.9%), cristianismo (5.6%), islam (5%), otros (1.6%), ninguno (21.4%), sin especificar (1.3%).⁴⁷

Moneda: Franco suizo (CHF).

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, Unión Europea; CIA Factbook; y Fondo Monetario Internacional.

⁴⁵ Romanche es una lengua romance hablada en Suiza y en el norte de Italia, se utiliza principalmente en el Valle del Rin. Agencia Española PROEL. "Lengua Romanche". Consultado el 17 de octubre de 2016 en:

<http://www.proel.org/index.php?pagina=mundo/indoeuro/italico/romance/retorromance/romanche>

⁴⁶ Central Intelligence Agency. Switzerland. *Op. cit.*

⁴⁷ Central Intelligence Agency. *Op. cit.*

ESTRUCTURA DEL SISTEMA POLÍTICO

Forma de Estado: Suiza es una República Federal. La Ley Suprema de Suiza es la Constitución de 1999, que entró en vigor en el 2000.

La primera Constitución de Suiza fue adoptada el 12 de septiembre de 1848, la cual establecía a Suiza como Estado Federal. Posteriormente, el 29 de mayo de 1874, después de realizar una revisión completa de la Constitución de 1848, se adoptó la segunda Constitución. En la Constitución de 1874 fueron reforzadas las competencias federales y se introdujo el procedimiento de referéndum en el plano federal. Posteriormente, el 18 de abril de 1999 se adoptó por votación popular la tercera Constitución, la cual entró en vigor el 1° de enero del 2000. Este último documento es una reestructuración de las Constituciones de 1848 y 1874. En la Ley Suprema actual se establecen los derechos fundamentales, los cuales sólo eran mencionados en la jurisprudencia y la doctrina.⁴⁸

Poder Ejecutivo: Está formado por un Gobierno colegiado denominado Consejo Federal, que está conformado por siete Consejeros Federales (Ministros). Estos son elegidos de manera individual por el Parlamento por un periodo de cuatro años, y dirigen otros Departamentos Federales (Ministerios).⁴⁹

La Presidencia de la Confederación Suiza es rotatoria entre los Consejeros Federales. Cada año en diciembre, el Parlamento elige al Presidente, entre los siete miembros del Consejo Federal, por un mandato de un año.⁵⁰

El actual Presidente de Suiza es el Sr. Alain Berset del Partido Social Demócrata, quien ocupa el cargo desde el 1° de enero de 2018. Las próximas elecciones se llevarán a cabo a principios de diciembre de ese mismo año.⁵¹

Poder Legislativo: Es bicameral. Está constituido por un Consejo Nacional (Cámara Baja) que es de representación popular y cuenta con 200 Diputados, de los cuales 195 son elegidos por voto de representación proporcional y los restantes son elegidos por mayoría simple.⁵² El actual Presidente del Consejo Nacional es Dominique de Buman del Partido Demócrata Cristiano Suizo.⁵³

⁴⁸ Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Suiza. *Constitución Federal de la Confederación Suiza de 18 de abril de 1999 (situación en fecha de 27 de septiembre de 2009)*. Consultado el 3 de octubre de 2016 en: <http://www.wipo.int/wipolex/es/details.jsp?id=5524>

⁴⁹ Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Ficha País, Suiza, Confederación suiza. *Op. cit.*

⁵⁰ *Ídem.*

⁵¹ *Ídem.*

⁵² Ministerio de Asuntos Exteriores de España. *Op. cit.*

⁵³ The Federal Assembly. "Dominique De Buman - President Of The National Council 2017/18". Consultado el 17 de enero de 2018 en: <https://www.parlament.ch/en/organe/national-council/president-nc>

El Consejo de los Estados (Cámara Alta) que es de representación territorial, está integrado por 46 Senadores elegidos por mayoría simple. Cada año se celebran cuatro sesiones parlamentarias de tres semanas (primavera, verano, otoño e invierno). Dichas sesiones son públicas.⁵⁴ La actual Presidenta del Consejo es Karin Keller-Sutter del Partido Liberal-Radical (PLR, por sus siglas en francés).⁵⁵ Las elecciones parlamentarias se celebran cada cuatro años; las últimas elecciones se llevaron a cabo el 18 de octubre de 2015.⁵⁶

Miembros del Consejo Nacional	
Partido	Número de Escaños
Grupo de la Unión Democrática del Centro	68
Grupo Socialista	43
Grupo Liberal- Radical	33
Grupo Partido Demócrata Cristiano (PDC)	30
Grupo Los Verdes	12
Partido Burgués-Democrático	7
Grupo Verde Liberal	7
Total	200

The Swiss Parliament. "The Groups in the Chamber: National Council". Consultado el 1 de junio de 2018 en: <https://www.parlament.ch/en/organe/national-council/groups-chamber-nc#!>

Representación de mujeres y hombres en el Consejo Nacional	
Mujeres	65
Hombres	135
Total	200
Representación de mujeres en el Consejo Federal en porcentaje (%)	32.5%

Elaboración propia con información de Interparliamentary Union. "Switzerland". Consultado el 7 de junio de 2018 en: http://archive.ipu.org/parline-e/reports/2305_A.htm

Consejo de Estado	
Partido	Número de Escaños
Grupo Liberal- Radical	13
Grupo Partido Demócrata Cristiano (PDC)	13
Grupo Socialista	12
Grupo de la Unión Democrática del Centro	6
Grupo Los Verdes	1
Partido Burgués-Democrático	1
Total	46

The Swiss Parliament. "Groups in the Chamber: Council of States". Consultado el 1 de junio de 2018 en: <https://www.parlament.ch/en/organe/council-of-states/groups-in-chamber-cs>

⁵⁴ Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Ficha País, Suiza, Confederación suiza. *Op. cit.*

⁵⁵ The Federal Assembly. Karin Keller-Sutter-President of The Council Of States 2017/18". Consultado el 17 de enero de 2018 en: <https://www.parlament.ch/en/organe/council-of-states/president-cs>

⁵⁶ Ministerio de Asuntos Exteriores de España. *Op. cit.*

Representación de mujeres y hombres en el Consejo de Estados	
Mujeres	7
Hombres	39
Total	46
Representación de mujeres en el Consejo Federal en porcentaje (%)	15.2%

Elaboración propia con información de Interparliamentary Union. *Op. cit.*

Poder Judicial: Está conformado por la Corte Suprema Federal de Suiza o Tribunal Supremo Federal que consta de 38 jueces y 31 sustitutos y está organizado en cinco secciones.⁵⁷ Su función consiste en atender las apelaciones en contra de las cortes cantonales o federales. Los jueces o magistrados son elegidos por la Asamblea Federal para un periodo de seis años.⁵⁸

CONTEXTO POLÍTICO

En diciembre de 2017, el Parlamento suizo eligió a Alain Berset, entonces Ministro del Interior, como Presidente de la Confederación Suiza, durante el año 2018. Cabe señalar que en Suiza, la Presidencia es rotativa y anual, y cada año es asumida por uno de los siete Ministros que integran el Gobierno colegiado.⁵⁹

El actual Presidente, Alain Berset, del Partido Socialista, fue elegido con 190 de 210 votos en el Parlamento, y relevó a Doris Leuthard, desde el 1 de enero de año en curso. La Vicepresidencia está a cargo del Sr. Ueli Maurer, quien es miembro de la Unión Democrática de Centro (UDC, derecha conservadora).⁶⁰

Los principales temas de la agenda de trabajo de la Presidencia de Alain Berset son: buscar soluciones para sanear el sistema de pensiones de vejez, después de que los suizos rechazaran en septiembre pasado la reforma propuesta;⁶¹ las relaciones bilaterales con la Unión Europea (UE), ya que es su principal socio comercial; la estabilidad económica y la competitividad de la industria suiza; el impacto de las nuevas tecnologías para los puestos de trabajo, la igualdad de género.⁶²

⁵⁷ Central Intelligence Agency. *Op. cit.*

⁵⁸ Embajada de Suiza. *Política*. Consultado el 3 de octubre de 2016 en: http://www.embajadadesuiza.org/pages/politica.php#.V_JVzvnDIU

⁵⁹ SWI swissinfo. "Alain Berset será presidente de Suiza en 2018". Consultado el 17 de enero de 2018 en: https://www.swissinfo.ch/spa/politica/presidencia-rotativa_alain-beret-ser%C3%A1-presidente-de-suiza-en-2018/43733036

⁶⁰ *Ídem.*

⁶¹ *Ídem.*

⁶² El país. "Suiza inaugura en 2018 presidencia con 'glamour'". Consultado el 17 de enero de 2017 en: https://elpais.com/elpais/2018/01/11/opinion/1515681792_715381.html

En febrero de 2018, la Comisión de Seguridad Social y Salud Pública (CSSS) del Consejo Nacional (Cámara Baja) presentó una propuesta legislativa sobre “aquellos que se trasladen a Suiza desde un país exterior a la Unión Europea tendrán que esperar 10 años para poder percibir las prestaciones complementarias del Seguro de Vejez y Supervivencia y de invalidez”. La enmienda tiene como fin dificultar el acceso de los extranjeros al sistema social suizo.⁶³

Por otra parte, el 4 de marzo del presente año, se sometió a referéndum la iniciativa para abolir el gravamen que financia el servicio público de radio y televisión en el país.⁶⁴ El 71.6% de los votantes no aprobaron dicha iniciativa.⁶⁵

En otro aspecto, la Oficina Federal de Seguridad Social suiza señala que en virtud del Acuerdo sobre la Libre Circulación de Personas, cualquier persona que se traslade de un país miembro del bloque europeo a Suiza, goza de los mismos derechos que la población helvética. Mientras que los inmigrantes extranjeros provenientes de terceros países que quieran gozar de las prestaciones complementarias deben esperar 10 años, y para las personas que están en calidad de refugiados, personas admitidas provisionalmente y los apátridas el lapso es de 5 años.⁶⁶

Por otra parte, el 13 de junio de 2018, el Consejo de los Estados (Cámara Alta) rechazó una moción que pedía que *PostFinance*⁶⁷ admitiera a los ciudadanos suizos en el extranjero en los mismos términos que a los que están dentro del país helvético. Esto debido a que desde 2008, los ciudadanos expatriados han tenido dificultades para mantener relaciones bancarias en Suiza, aunado a que también están los ciudadanos suizos que emigran por razones profesionales y por un periodo corto, lo que hace que sea aún más necesario que ellos posean una cuenta bancaria en Suiza.⁶⁸

⁶³ *Ídem.*

⁶⁴ Swissinfo. “Los suizos no están dispuestos a apagar su TV pública”. Consultado el 28 de febrero de 2018 en: https://www.swissinfo.ch/spa/-no-billag_-los-suizos--indispuestos-a-apagar-su-tv-p%C3%BAblica/43914774

⁶⁵ Debate. “Suiza vota a favor de su alto impuesto audiovisual”. Consultado el 6 de marzo de 2018 en: <https://www.debate.com.mx/mundo/suiza-impuesto-audiovisual-20180304-0058.html>

⁶⁶ Swissinfo. “La Comisión Social penaliza a la Quinta Suiza”. Consultado el 1 de marzo de 2018 en: https://www.swissinfo.ch/spa/economia/prestaciones-complementarias_-la-comisi%C3%B3n-social-penaliza-a-la-quinta-suiza-/43930638

⁶⁷ Empresa que brida servicios de banca móvil.

⁶⁸ SWI. “Otro revés para la V Suiza”. Consultado el 22 de junio de 2018 en: <https://www.swissinfo.ch/spa/politica/otro-rev%C3%A9s-para-la-v-suiza/44188348>

POLÍTICA EXTERIOR

El objetivo de la política exterior de Suiza es la defensa de sus intereses en el ámbito internacional, que incluyen la paz, el desarrollo y los derechos humanos.⁶⁹

De esta manera, la política exterior de este país se define en función de los siguientes objetivos:

- promover la coexistencia pacífica de los pueblos;
- promover el respeto a los derechos humanos y la democracia;
- defender los intereses de la economía suiza en el extranjero;
- ayudar a las poblaciones en situación de necesidad y luchar contra la pobreza en el mundo;
- preservar los recursos naturales.⁷⁰

También, dicha política se basa en la universalidad de las relaciones. Por ello, el mantenimiento de una relación duradera con la Unión Europea es la primera prioridad de la política exterior suiza.⁷¹

Asimismo, Suiza promueve que las relaciones internacionales se basen en el Derecho Internacional, particularmente en lo relativo al uso de la fuerza, la justicia internacional y el derecho humanitario.⁷²

Suiza es miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Asociación Europea de Libre Cambio (AELC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Unión Interparlamentaria (UIP), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), entre otros.⁷³

De igual manera, cabe resaltar que este país es sede de importantes organizaciones internacionales, tales como son la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Foro Económico Mundial (Foro de Davos), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Unión Interparlamentaria (UIP), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Comité Olímpico Internacional (COI), la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA).

Entre los organismos especializados de las Naciones Unidas que tienen su sede en Suiza se encuentran: Oficina de la Organización de las Naciones Unidas (Palacio de las Naciones), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Oficina del Alto

⁶⁹ Ministerio de Asuntos Exteriores de España. *Op. cit.*

⁷⁰ *Ídem.*

⁷¹ *Ídem.*

⁷² *Ídem.*

⁷³ Central Intelligence Agency. *Op. cit.*

Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), y Organización Meteorológica Mundial (OMM).⁷⁴

SITUACIÓN ECONÓMICA

Suiza es un país próspero y cuenta con una calidad de vida alta, ya que su productividad industrial, educación y salud son de las más altas en Europa.⁷⁵ Durante el 2017, la economía suiza se aceleró, lo cual es reflejado en el segundo semestre de dicho año, el cual es fomentado por el mejoramiento de la coyuntura mundial, que estimula las exportaciones suizas, beneficiando principalmente a los sectores más importantes para Suiza, como son la industria de la maquinaria y la relojería.⁷⁶

El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Suiza fue alrededor de 1%. De esta manera, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó que el país europeo alcanzó un Producto Interno Bruto (PIB) de 680.645 miles de millones de dólares y un Producto Interno Bruto per cápita de 80,836.658 dólares en 2017.⁷⁷

Por otra parte, en 2017, el empleo en Suiza fue estimado en 5.024 millones de personas, mientras que la tasa de desempleo es ligeramente superior a 3%.⁷⁸

En otro aspecto, la banca es un pilar importante dentro de la economía suiza. 'Fintech' (sector tecnofinanciero) es un espacio para las tecnologías de la información y la comunicación, que ya se encuentra establecida en los mercados suizos, sin embargo, esta revolución tecnológica aún no ha sido implementada en su totalidad en las principales actividades tales como la gestión de fortuna y la banca privada.⁷⁹

Estructura del Producto Interno Bruto en Suiza (2017)

- **Agricultura:** 0.7%
- **Industria:** 25.6%
- **Servicios:** 37.7%

Fuente: CIA. The World Factbook.

⁷⁴ Naciones Unidas. Donde Trabajamos. "Europa y Asia Central". Consultado el 22 de junio de 2018 en: <http://www.un.org/es/sections/where-we-work/europe-and-central-asia/index.html>

⁷⁵ Santander Portal Trade. Suiza. "Situación Política y Económica". Consultado el 17 de enero de 2018 en: <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/suiza/politica-y-economia>

⁷⁶ SWI swissinfo. "Lo que movió a Suiza en 2017". Consultado el 17 de enero de 2018 en: https://www.swissinfo.ch/spa/economia/retrospectiva_lo-que-removi%C3%B3-a-suiza-en-2017/43782702

⁷⁷ International Monetary Fund. *Op. cit.*

⁷⁸ *Ídem.*

⁷⁹ SWI swissinfo. "Lo que movió a Suiza en 2017". *Op. cit.*

A finales de 2017, las empresas emergentes, o mejor conocidas como ‘starts -ups’, habían casi 4 000 millones en todo el mundo mediante la venta de tokens⁸⁰ digitales, de los cuales, hasta mediados de noviembre, más de 600 millones fueron de Suiza.⁸¹

En otro ámbito, la agricultura suiza contribuye menos del 1% del Producto Interno Bruto (PIB). Este sector emplea a un 3.2% de la población económicamente activa. El ganado y los lácteos son sus principales productos agrícolas, sin embargo, Suiza cuenta con más de 9,000 bodegas vinícolas. En este contexto, cabe señalar que la agricultura ecológica del país europeo ha experimentado un crecimiento considerable.⁸²

En cuanto al sector industrial, Suiza es reconocida por su alta calidad en sus productos manufacturados. Este sector emplea a un 20% de la población económicamente activa y contribuye a un cuarto del Producto Interno Bruto (PIB). Entre los principales productos se encuentran relojes, motores, generadores, turbinas y diversos productos de alta tecnología.⁸³

El sector de los servicios representa casi el 74% del Producto Interno Bruto (PIB) y emplea a algo menos de tres cuartas partes de la población activa. El sector bancario representa el 8% del Producto Interno Bruto (PIB). En este campo, la banca, las aseguradoras, los fletes y el transporte contribuyen al desarrollo del comercio internacional a través del país europeo.⁸⁴

<p>Comercio exterior (2017)⁸⁵</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exportaciones: 336.8 billones de dólares. • Importaciones: 286.7 billones de dólares. <p>Principales socios comerciales (2017)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exportaciones: Alemania (15.2%), Estados Unidos (12.3%), China (8.2%), India (6.7%), Francia (5.7%), Reino Unido (5.7%), Hong Kong (5.4%), Italia (5.3%). • Importaciones: Alemania (20.9%), Estados Unidos (7.9%), Italia (7.6%), Reino Unido (7.3%), Francia (6.8%), China (5%). 	<p>Principales exportaciones: Maquinaria, productos químicos, metales, relojes, productos agrícolas.</p> <p>Principales importaciones: Maquinaria, productos químicos, vehículos, metales; productos agrícolas, textiles.</p>
--	---

⁸⁰ “Los tokens son una unidad de valor que una organización crea para gobernar su modelo de negocio y dar más poder a sus usuarios para interactuar con sus productos, al tiempo que facilita la distribución y reparto de beneficios entre todos sus accionistas”.

⁸¹ SWI swissinfo. “Lo que movió a Suiza en 2017”. *Op. cit.*

⁸² Santander Portal Trade. Suiza. “Situación Política y Económica”. *Op. cit.*

⁸³ *Ídem.*

⁸⁴ *Ídem.*

⁸⁵ CIA. *The World Factbook. Op. cit.*



DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



Anexos

FICHA TÉCNICA MÉXICO



MÉXICO EN DATOS Y CIFRAS
 Descripción general de México: su geografía, población, organización política, economía y comercio internacional.

INFORMACIÓN GENERAL

Día nacional. 16 de septiembre.

Extensión geográfica: 1, 964,375 Km². Décimo tercero a nivel mundial.

Fronteras: 3,152 km con Estados Unidos; 956 km con Guatemala, y; 193 km con Belice.

Población total: 124, 286,623 habitantes. 64.3 millones de mujeres (51.4%) y 59.9 millones de hombres (48.6%).

Esperanza de vida al nacer (años). 75.47: hombres 73.01 y mujeres 78.05.

Tasa de crecimiento de la población. 1.4%.
Tasa de natalidad (nacidos vivos por cada 1,000 hab.). 18.3.

Tasa de fecundidad (hijos por mujer). 2.2.
Tasa de mortalidad. 5.8.
Población activa. 59.4%.

Porcentaje de población activa por sectores. Sector agropecuario 13.3%; sector industrial y de la construcción 25.6% y sector comercio y servicios 60.5%.

Población urbana (% del total). 80%. El 28% de la población total se ubica en las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla-Tlaxcala.

Población en situación de pobreza (% del total). 50.6%.

Población indígena estimada (% del total). 6.6%.

Nivel de cobertura de educación superior. 34.1%.

Lenguas indígenas. Náhuatl, maya, zapoteco, mixteco, otomí, entre otras.

Ranking de población mundial. Décimo primer lugar (124,286,623 hab.), después de China, India, Estados Unidos, Indonesia, Brasil, Pakistán, Nigeria, Bangladesh, Rusia y Japón.

Religión. Católicos (92, 924,489) 82.9%; pentecostales (1, 782,021) 1.6%; Testigos de Jehová (1, 561,086) 1.4% y, otras Iglesias evangélicas (5, 595,116) 5%.

SISTEMA POLÍTICO

Forma de gobierno. República representativa, democrática, laica y federal.

Mujeres en el gabinete presidencial:

- Secretaria de Cultura, María Cristina García Zepeda.
- Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga.
- Secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González.
- Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez.
- Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Laura Barrera Fortoul.

Porcentaje de mujeres y hombres en el Congreso:

- La conformación del Poder Legislativo es el siguiente:
- LXIV Legislatura del H. Senado de la República: 65 hombres (50.78%) y 63 mujeres (49.2%).
 - LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados: 259 hombres (51.8%) y 241 mujeres (48.2%).
 - México ocupa el 4° lugar a nivel mundial en el ranking de mujeres en el Parlamento con 48.2% en la Cámara de Diputados y 49.2% en el Senado de la República.

Poder Judicial:

- Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Tribunal Electoral.
- Tribunales Colegiados de Circuito.
- Tribunales Unitarios de Circuito.

- Juzgados de Distrito.
- Consejo de la Judicatura Federal.

Gobernadoras. Una: Claudia Artemiza Pavlovich Arellano (Estado de Sonora).

INDICADORES ECONÓMICOS

PIB (US\$ a valores de paridad de poder adquisitivo). 2 billones 406 mil 199 millones de dólares.

PIB per cápita (US\$ a valores de paridad de poder adquisitivo). 19,480 dólares.

Crecimiento del PIB anual. 1.8%.

Participación de los principales sectores de actividad en el PIB (agricultura, industria y servicios). Sector primario: 4.2% equivale a 902,946 millones de pesos. **Sector secundario** 31.0% equivale a 6,697,682 millones de pesos. **Sector terciario:** 64.8% equivale a 14,001,350 millones de pesos.

Participación de mujeres y hombres en el PIB (% de la población económica). Hombres 61.9%; Mujeres 38.1%.

Salario mínimo. \$88.36 equivale a 4.63 dólares.

Tasa de inflación. 4.65%.

Deuda pública (% PIB). 48.2%.

Deuda externa. 199,548 millones de dólares.

Déficit público. 233 mil 693 millones de pesos (1.1% del PIB).

Desempleo (% de la población económica). 3.2%.

Gasto público en salud/PIB. 5.3%.

Gasto público en educación/PIB. 3.75%.

Inversión en investigación y desarrollo/PIB. 0.57%.

Reservas internacionales. 173 mil 329 millones de dólares

PRINCIPALES PRODUCTOS

- 12° productor mundial de alimentos.
- Primer lugar como exportador de café orgánico.
- Principal país exportador del sector agroalimentario del mundo en productos como cerveza, tomate, chiles y pimientos, además de sandía, pepino, limón,

aguacate, cebolla, tequila, papaya, entre otros. Segundo lugar en el orbe en exportación de espárragos, garbanzo, nuez sin cáscara, artículos de confitería y col; y el tercero en berenjena, aceite de sésamo, miel, fresa, espinaca, jugo de naranja, apio y café descafeinado.

- Primer productor mundial de plata con 192.9 millones de onzas.
- Décimo primer productor de petróleo a nivel mundial.
- Se ubica entre los 10 principales productores de 16 diferentes minerales: plata, bismuto, fluorita, celestita, wollastonita, cadmio, molibdeno, plomo, zinc, diatomita, sal, barita, grafito, yeso, oro, entre otros.
- Uno de los primeros 10 países productores de cobre en el mundo con 452.4 mil toneladas.

COMERCIO E INVERSIÓN

Principales países origen de importaciones:

- Estados Unidos de América. 179,582.7 millones de dólares.
- China 69,520.7 millones de dólares.
- Japón 17,751.1 millones de dólares.

Principales países destino de exportaciones:

- Estados Unidos de América. 302,654.5 millones de dólares.
- Canadá. 10,427.0 millones de dólares.
- China. 5,407.4 millones de dólares.

Principales productos de exportación. Bienes manufacturados (armadoras de automóviles, embotelladoras de refrescos, empacadoras de alimentos, laboratorios farmacéuticos entre otros), petróleo y productos derivados, plata, frutas, vegetales, café y algodón.

Participación porcentual de las exportaciones petroleras y no petroleras. Manufacturadas 86.6%, vehículos ligeros 75.8%, petróleo crudo 5.9%, agropecuarias 4.6%, otros derivados del petróleo 1.7% y extractivas 1.2%.

Principales productos de importación. Máquinas y material eléctrico, aparatos mecánicos, calderas, vehículos terrestres y sus partes, combustibles minerales y sus productos, plástico y sus manufacturas, instrumentos y aparatos de óptica y médicos, manufacturas de fundición de hierro o acero, caucho y productos químicos orgánicos.

Participación porcentual de las importaciones petroleras y no petroleras. Manufactureras 86.4%, derivados del petróleo 6.6%, agropecuarias 3.0%, petroquímica 2.3%, gas natural 1.2% y extractivas 0.5%.

Comercio:

Exportaciones. 409,494 (miles de millones de dólares).

Importaciones. 420,369 (miles de millones de dólares).

Saldo en balanza comercial. -10,875 millones de dólares.

Principales socios comerciales. Estados Unidos (24,874 mdd); Canadá (1,844 mdd); Unión Europea (1,521 mdd); Japón (1,054 mdd) y, Centroamérica (1,004 mdd).

Inversión extranjera directa. 29,695.0 millones de dólares (2017).

Tratados de libre comercio. México cuenta con una red de 12 Tratados de Libre Comercio que le permite tener acceso a los mercados de 46 países.

Ranking económico. Décimo quinto lugar (1, 149,236 mdd), después de Estados Unidos de América, China, Japón, Alemania, Reino Unido, India, Francia, Brasil, Italia, Canadá, República de Corea, Rusia, Australia y España.

INDICADORES INTERNACIONALES

Coefficiente GINI. 51.1.

Índice de desarrollo humano (IDH). 0.774, lugar 74 (Alto).

Índice de globalización. Lugar 70, con 62.29%.

Índice de competitividad global 2016-2017. 51, evaluado con 4.41.

Índice global de innovación. Lugar 58, con puntuación de 35.79.

Índice de libertad económica. Lugar 80.

Índice de facilidad para hacer negocios. Lugar 49 con 72.27 de calificación (2018).

Ranking mundial en el índice de transparencia. 123.

Índice global de la brecha de género. Lugar 66, con puntuación de 0.7. **La puntuación más alta es 1 (igualdad) y la más baja posible es 0 (desigualdad).**

Ranking de las mejores universidades del mundo:

• **113.** Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

• **178.** Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

MEXICANOS EN EL MUNDO

Mexicanos en el mundo. 97.33% de los mexicanos que viven en el exterior radica en los Estados Unidos de América. **Los tres países con mayor registro de mexicanos son: Estados Unidos (11,714,500); Canadá (118,249) y España (51,140).**

Remesas. Cuarto receptor a nivel mundial: India (65 mil 450 millones de dólares=11.2%); China (65 mil 172 millones de dólares=11.1%); Filipinas (29 mil 100 millones de dólares=5.0%) y, México (28 mil 143 millones de dólares=4.8%).

Representaciones Diplomáticas en el exterior.

Embajadas: 80; Consulados: 67, y Misiones Permanentes: 7.

OTROS INDICADORES

Sitios inscritos en la lista de patrimonio mundial cultural y natural de la humanidad. México cuenta con 34 sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los cuales, 6 bienes son naturales, 27 bienes son culturales y 1 es mixto.

Ranking mundial en turismo. Sexto lugar (39 millones de visitantes), después de Francia, Estados Unidos, España, China, Italia, Reino Unido y Alemania.

PREMIOS NOBEL. Octavio Paz y Lozano (Literatura-1990); Alfonso García Robles (Paz-1982) y, Mario Molina Pasquel y Henríquez (Química-1995).



DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Bancomer; BBVA Research México; Instituto Matías Romero; ProMéxico; Presidencia de la República; Secretaría de Economía; International Monetary Fund; Comisión Nacional de los Salarios Mínimos; Banco de México; Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C.; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Cámara de Diputados; Senado de la República; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; The KOF Index of Globalization; World Economic Forum; World Intellectual Property Organization; The Heritage Foundation; Transparency International; QS Top Universities; Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Embajada de México en Japón; Conferencia Nacional de Gobernadores; Inter-Parliamentary Union; Periódico Excélsior; Suprema Corte de Justicia de la Nación; Programa de Resultados Electorales Preliminares; Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres; Oficina de la UNESCO en México; Secretaría de Turismo y Universidad Nacional Autónoma de México. Actualización: 4 de octubre de 2018.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Aliza Klip Chelminski

Directora General
María Rosa López González

Jefe de la Unidad de Análisis e Instrumentos Jurídicos
Roberto Chaparro López

Participaron en la elaboración de este documento:
Norma Francisco Pérez
Gabriel Quezada Ortega
Valeria Martín Santiago (Servicio social)